

MÓDULO PROFESIONAL:

ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS INDIVIDUALES

DURACIÓN: 192 HORAS: EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 10

CÓDIGO: 1139

PROFESORADO:

D^a. Patricia Sosa González

D. Alejandro Álvarez Antúnez

D. José Ignacio García Muñiz

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2023/2024

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

- 1. Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales.
 - b) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas.
 - c) Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación.
 - d) Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico-deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas.
 - e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales.
 - f) Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales.
 - g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas-Individuales.
- 2. Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.
- b) Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad.
- c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales.
- d) Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.
- e) Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.
- f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar.

- g)** Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.
- h)** Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.

3. Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.

Criterios de evaluación:

- a)** Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas.
- b)** Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar.
- c)** Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente.
- d)** Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros).
- e)** Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones.
- f)** Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada.
- g)** Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:
 - Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.
 - Técnicas natatorias de aproximación al accidentado. Con y sin material de salvamento.
 - Realizar 100 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de un minuto y cincuenta segundos.
 - 300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta de socorrista, en un tiempo máximo de ocho minutos.
 - Mantenerse flotando de forma dinámica en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse al menos 30 segundos.
 - Aplicar adecuadamente las técnicas de zafaduras ante una persona en proceso de ahogamiento y técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.

- Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros y bucear durante 15 metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante treinta y cinco metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos.
 - Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de cuatro minutos.
 - Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.
 - Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros.
 - Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.
- h)** Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.

4. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.

Criterios de evaluación:

- a)** Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.
- b)** Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico- deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico- deportivas individuales.
- c)** Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades, respetando la dinámica de los esfuerzos.
- d)** Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.
- e)** Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.
- f)** Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales.
- g)** Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.

- h)** Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

5. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

Criterios de evaluación:

- a)** Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas individuales.
- b)** Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.
- c)** Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.
- d)** Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.
- e)** Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.
- h)** Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.
- i)** Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.
- j)** Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.

6. Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.

Criterios de evaluación:

- a)** Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.
- b)** Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales.

- c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos y tácticos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.
- d) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos y cualitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.
- e) Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.
- f) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

1. CONTENIDOS BÁSICOS

Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:

- a) *Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Nomenclatura específica.*
- b) *Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.*
- c) *Actividades acuáticas.*
 - Ámbitos de aplicación. Utilitario, recreativo, deportivo, salud, terapia y mantenimiento/entrenamiento.
 - Reestructuración del esquema corporal e interpretación de las sensaciones y la propiocepción en el medio acuático.
 - Habilidades acuáticas. Familiarización, flotación, respiración, equilibrios, giros, arrastres, saltos, lanzamiento-recepciones, ritmo y propulsión desplazamientos como variables propias del desenvolvimiento en el medio acuático.
 - Los estilos crol, espalda, braza y mariposa. Elementos de ejecución técnica. Beneficios y contraindicaciones de cada uno. Implicación de las capacidades condicionales.
 - Materiales específicos y no específicos de las actividades acuáticas. Uso didáctico y recreativo.
 - Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades físico-deportivas en el medio acuático. Salvamento y socorrismo acuático.
- d) *Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo.*
 - Carreras, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas. Modificación de las pruebas en función de la edad.
 - Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo en atletismo.
 - Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de atletismo.
- e) *Otros deportes individuales relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.*

- Modalidades de los mismos y patrones de ejecución técnica.
- Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo.
- Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de estos otros deportes.

f) Criterios para la manipulación de variables en los deportes individuales desde una perspectiva recreativa.

Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico- deportivas individuales y en socorrismo acuático:

a) Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y el socorrismo acuático.

- Tipos y características de las instalaciones.
- Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.
- Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones para deportes individuales y de las instalaciones acuáticas.

b) Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática.

c) Material auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales.

d) El puesto de salvamento. Materiales de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y de evacuación. Mantenimiento.

e) Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad.

f) Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico- deportivas individuales y en socorrismo acuático. Inventario y condiciones de almacenamiento. Hojas de registro de incidencias para materiales, equipamientos e instalaciones.

g) Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físico-deportivas individuales. Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático.

h) Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas y de deportes individuales.

- Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas y de otros deportes individuales.
- Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable.
- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes individuales. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes.
- Responsabilidades del técnico animador y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

Rescate en instalaciones acuáticas:

a) Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático.

- Prácticas de riesgo. Conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos descontrolados, incumplimiento de las normas y de las indicaciones del socorrista entre otras.

b) *Protocolos de supervisión de la instalación acuática. Elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos.*

c) *Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático.*

- Principio de Arquímedes y flotabilidad.
- La ropa y el calzado en el medio acuático. Temperatura, tiempo, pesos. Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático. Flotadores de fortuna con ropa. Calzado y vestuario específico y adecuado para el trabajo en el medio acuático.
- Lesiones específicas en el medio acuático. Lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca.

d) *El socorrismo acuático.*

- Historia, datos estadísticos de interés, objetivos, posibilidades y límites de actuación.
- El socorrista. Definición, perfil, actitudes, aptitudes y funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos.
- Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación.
- La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia.

e) *Organización del socorrismo. Percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención pre-hospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares. Evaluación del proceso, del resultado y de la calidad del servicio.*

- Técnicas específicas de rescate acuático.
- De localización, puntos de referencia y composición de lugar.
- De entrada, en el agua.
- De aproximación a la víctima.
- De toma de contacto, control y valoración de la víctima.
- Las técnicas de remolque.
- De manejo de la víctima traumática en el agua.
- De extracción de la víctima.
- De evacuación. Coordinación con otros recursos.
- De reanimación en el agua.
- Manejo del material de rescate acuático.

f) Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático.**g) Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate.**

- Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuesta del socorrista.
- Manejo de la situación.
- La comunicación aplicada a situaciones de emergencia: al accidentado. En la aproximación; en la toma de contacto; durante el remolque; cuando se está fuera de peligro en tierra firme. A los compañeros o auxiliares accidentales. Al público / usuarios.
- Técnicas de control de la ansiedad para el propio socorrista: a nivel cognitivo; a nivel fisiológico; a nivel conductual.

Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales.**a) Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad.****b) Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.****c) Natación.**

- Objetivos de la sesión de natación en función del binomio nivel/edad y la finalidad del programa.
- Aprendizaje motor en el medio acuático. Proceso básico de adquisición de la habilidad motriz en el medio acuático; las condiciones de la práctica; las tareas motrices jugadas en el entorno acuático.
- Progresión en la enseñanza de la natación y las actividades acuáticas en función del dominio del medio acuático.
Sesiones de familiarización con el medio acuático. Sesiones para el dominio básico del medio acuático.
Sesiones para el dominio de las habilidades motrices acuáticas.
Sesiones para el dominio técnico en el medio acuático: estilos de natación. Adaptaciones en función del ritmo de aprendizaje y perfiles de los usuarios.
- Las actividades acuáticas y la intensidad del esfuerzo. Ejercicios de activación en el agua, ejercicios de relajación, tareas de resistencia, de velocidad y de fuerza.
- La seguridad. Ventajas e inconvenientes de la situación del técnico dentro o fuera del agua. Relación del orden de las tareas con la seguridad. Materiales específicos de apoyo.
- Escuelas de natación y cursos intensivos.
- Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades acuáticas con diferentes grupos de población. Gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados.

d) Atletismo.

- Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.

- Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo. Estrategias en la práctica.
- Adaptaciones en función del ritmo de aprendizaje y perfiles de los usuarios.
- La seguridad. Control de contingencias en el diseño de sesiones de atletismo que puedan afectar a los márgenes de seguridad requeridos, haciendo especial hincapié en las sesiones de lanzamientos.

e) Otros deportes Individuales relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.

- Terminología básica del deporte. Habilidades y elementos de ejecución técnica y táctica. Beneficios. Implicación de las capacidades condicionales.
- Progresión metodológica en la enseñanza.
- Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades deportivas con diferentes grupos de población.
- La seguridad durante las sesiones de otros deportes individuales.

f) Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes individuales.

g) Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales.

Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:

a) Actividades acuáticas. Actuaciones del técnico dentro y fuera del vaso.

- Actividades para la fase de adaptación al medio acuático.
Juegos y actividades de familiarización con el medio acuático y control del cuerpo frente al empuje del agua.
Juegos y actividades de inmersiones, manipulaciones y desplazamientos básicos. Juegos y actividades de iniciación a la respiración en el medio acuático.
Juegos y actividades de flotación, equilibrios, giros, arrastres, saltos, lanzamiento- recepciones, ritmo y propulsión-desplazamientos.
Estrategias de ayuda en la superación de miedos y bloqueos. Uso de los materiales de control y apoyo.
- Actividades en la fase de dominio del medio acuático.
Juegos y ejercicios para el aprendizaje de los estilos de nado. Crol, espalda, braza y mariposa (posición, respiración, movimiento de brazos, movimiento de piernas, coordinación, zambullidas y virajes).
Tareas de acondicionamiento físico a través de la natación. Establecimiento y control del volumen e intensidad de trabajo.
Consignas para la eficiencia en el desplazamiento en el medio acuático.
- Actividades acuáticas en distintos ámbitos: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados, entre otros.

b) Atletismo.

- Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo.
- Juegos de carreras, saltos y lanzamientos. Combinación de habilidades.
- Las carreras de obstáculos. Juegos de ritmo y paso.

- Juegos de relevos. Intercambios y distancias.
- Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza de las disciplinas del atletismo.
- Carreras, lanzamientos y saltos.
- Las pruebas combinadas.

c) *Otros deportes individuales relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.*

- Transferencias de las habilidades básicas a las habilidades específicas del deporte.
- Juegos y tareas de enseñanza de los medios técnicos y tácticos.
- Actividades deportivas en diferentes ámbitos y con diferentes grupos de población.

d) *Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas individuales.*

- Recepción y despedida de los grupos.
- Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos y tácticos.
- Organización y distribución espacial de grupos y subgrupos.
- Selección, distribución y recogida del material.
- Control de tiempos de actividad-pausa.
- Aplicación de refuerzos y feed-back (cantidad y tipo de información) y uso de la filmación como herramienta de retroalimentación.
- Situación y posiciones idóneas para la observación.
- Resolución de imprevistos. Reestructuración de los espacios y equipamientos.
- Dinamización y control de la actividad.

e) *Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales.*

f) *Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.*

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales:

a) *Evaluación de los aprendizajes en natación.*

- Actividades de evaluación de los aprendizajes atendiendo a los objetivos marcados en el programa de natación.
- Aspectos de cada estilo de natación que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
- Situaciones de evaluación de los aprendizajes en natación. Tareas de evaluación de las habilidades motrices en el agua.

Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos. Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de los estilos de natación.

b) Evaluación de los aprendizajes en atletismo.

- Actividades de evaluación de los aprendizajes atendiendo a los objetivos marcados en el programa de atletismo.
- Aspectos de cada modalidad de atletismo que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
- Situaciones de evaluación de los aprendizajes en atletismo.
Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos del atletismo.
Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de las modalidades de atletismo.
- Evaluación de los aprendizajes en otros deportes individuales relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.
- Actividades de evaluación de los aprendizajes atendiendo a los objetivos marcados en el programa.
- Aspectos de cada modalidad deportiva que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
- Situaciones de evaluación de los aprendizajes en el deporte en cuestión.
- Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos y tácticos.
- Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de las posibles modalidades.
- Criterios que determinan la idoneidad recreativa de las actividades propuestas.
- Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales.
- Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales.
Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

Esta propuesta se ajusta en función de la duración real de cada uno de los trimestres, aunque normalmente sigue el siguiente cronograma:

2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Bloque 1. El Deporte Individual

Tema 1.- Conceptualización de los deportes individuales.

Tema 2.- Clasificación de los deportes individuales.

Tema 3.- Características básicas en función de los aspectos:

- . Físicos.
- . Técnicos.
- . Tácticos.

. Reglamentarios.

. Psicológicos.

Tema 4.- Metodología y etapas de aprendizaje.

Bloque 2. Atletismo

Tema 5.- Historia del atletismo.

Tema 6.- Reglamento, instalaciones y material.

Tema 7.- Metodología y etapas de aprendizaje. El proceso de enseñanza de los Fundamentos Técnicos.

Ejercicios de asimilación.

CARRERAS:

- Técnica de carrera.
- Salidas.
- Relevos.
- Técnica del paso de vallas.

SALTOS:

- Salto de longitud.
- Salto de altura.
- Triple salto.
- Juegos de salto con pértiga.

LANZAMIENTOS:

- Lanzamiento de peso.
- Lanzamiento de disco.
- Lanzamiento de jabalina adaptada.
- Lanzamiento de martillo adaptado.

PRUEBAS COMBINADAS.

Tema 8.- El proceso de animación-recreación a través del atletismo.

Tema 9.- Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje del atletismo

Tema 10.- Preparación física básica para el atletismo. Ejercicios de aplicación.

Tema 11.- Especialidades adaptadas a la discapacidad.

Tema 12.- Organización de actividades de animación.

Bloque 3. Actividades Acuáticas

Tema 13.- Historia de la natación y las actividades acuáticas.

Tema 14.- Reglamento de los diferentes estilos y de la competición.

Tema 15.- Instalaciones y material: características, usos y cuidados.

Tema 16.- Metodología y etapas de aprendizaje. El proceso de enseñanza de la natación:

Ejercicios de familiarización:

- . Respiración.
- . Flotación.
- . Propulsión.

Habilidades Básicas Acuáticas:

- . Desplazamientos.
- . Giros.
- . Lanzamientos.
- . Recepciones.
- . Saltos.
- . Equilibrios.

Tema 17.- Proceso de enseñanza de los estilos de natación:

Crol, braza, espalda, iniciación a la mariposa.

Tema 18.- Evaluación de la Natación

Tema 19.- El proceso de enseñanza para la animación de actividades acuáticas.

Tema 20.- Preparación física básica para las actividades acuáticas.

Tema 21.- Organización de actividades acuáticas recreativas.

Tema 22.- Adaptación a las personas con necesidades especiales: modalidades,

Tema 23.- Reglamentos, técnicas, instalaciones, y material.

Tema 24.- Introducción a las actividades acuáticas terapéuticas.

Tema 25.- Introducción al Waterpolo, natación sincronizada y saltos.

Bloque 4. El Socorrismo Acuático.

Tema 26.- Técnicas y estilos de enseñanza/animación.

Tema 27.- El socorrista, preparación y responsabilidades.

Tema 28.- Principios generales del salvamento acuático.

Tema 29.- Reconocimiento de los comportamientos de la víctima acuática.

Tema 30.- El ahogamiento. Estadísticas, fisiopatología, rescate y primeros auxilios.

Tema 31.- Fases del proceso de ahogamiento.

Tema 32.- Secuencias del salvamento acuático.

Tema 33.- Entradas al agua en salvamento acuático según las distintas circunstancias.

Tema 34.- La flotación, principios y aplicación al salvamento acuático.

Tema 35.- Consideraciones relevantes relativas al decreto BOJA decreto 23/1999 sobre regulación del uso de piscinas de uso público.

Tema 36.- Algoritmo y clasificación del ahogamiento.

Bloque 5. Actividades Gimnásticas

Tema 37.- Historia de las actividades gimnásticas.

Tema 38.- Reglamento básico de las actividades gimnásticas, gimnasia artística, Acrosport, tumbling.

Tema 39.- Instalaciones y material: características, uso, cuidado y medidas de protección.

Tema 40.- El proceso de enseñanza de los Fundamentos Técnicos Básicos de la gimnasia artística deportiva de las diferentes especialidades.

SUELO

- . Voltereta adelante.
- . Voltereta adelante lanzada.
- . Voltereta atrás.
- . Vertical de cabeza.
- . Vertical de manos.
- . Rueda lateral.
- . Quinta.

CABALLO CON ARCOS

- . Ejercicios de apoyo.

ANILLAS BAJAS.

- . Apoyos.
 - . Suspensiones
 - . Suspensiones invertidas.
- . Volteos en suspensión.

SALTOS.

- . Salto de potro.
- . Salto de plinto.

PARALELAS.

- . Ejercicios de suspensión.
- . Ejercicios de apoyo.
- . Salidas laterales.

BARRA FIJA.

- . Balanceos y salidas.
- . Volteos en suspensión.

. Volteos al apoyo y salidas.

Elementos de iniciación a la barra de equilibrios baja.

. Entradas y salidas.

. Pasos.

. Giros.

Tema 41.- Evaluación de Las Actividades Gimnásticas.

Tema 42.- El proceso de enseñanza, organización de actividades gimnásticas para la animación-recreación.

Tema 43.- Familiarización al minitramp y cama elástica.

Tema 44.- Introducción al ACROSPORT, individual y en grupo, enlaces, construcciones y coreografías.

Tema 45.- Acondicionamiento físico. Cinesiología.

Tema 46.- Adaptación a las personas con discapacidades: modalidades, reglamentos, técnicas, instalaciones y material.

Bloque 6. Remo

Tema 47.- Historia del Remo

Tema 48.- Reglamento básico del Remo

Tema 49.- Instalaciones y material: características, uso, cuidado y medidas de protección.

Tema 50.- El proceso de enseñanza de los Fundamentos Técnicos Básicos del Remo de las diferentes especialidades.

BANCO FIJO

. **Couple o Scull.**

. **Bote de Punta.**

BANCO MÓVIL.

- Scull Individual o Skiff (1x): Un solo tripulante, dos remos.
- Doble Scull (2x): Dos tripulantes, dos remos cada uno.
- Doble Scull Ligero (L2x): Dos tripulantes, dos remos cada uno.
- Dos sin Timonel (2-): Dos tripulantes, un remo cada uno, sin timonel.
- Cuatro Scull o Cuádruple (4x): Cuatro tripulantes, dos remos cada uno, sin timonel.
- Cuatro sin Timonel (4-): Cuatro tripulantes, un remo cada uno, sin timonel.
- Ocho con Timonel (8+): Ocho tripulantes, un remo cada uno, con timonel.

Tema 51.- Evaluación del Remo.

Tema 52.- El proceso de enseñanza, organización del Remo para la animación-recreación.

Tema 53.- Acondicionamiento físico. Cinesiología.

Tema 54.- Adaptación a las personas con discapacidades: modalidades, reglamentos, técnicas, instalaciones y material.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, diseñar, dirigir y evaluar actividades físico-deportivas individuales relacionadas con todos los colectivos y de rescatar personas en el medio acuático.

La concreción de las funciones de programar, organizar, diseñar y dirigir incluye aspectos relacionados con:

- El conocimiento de las características de los usuarios, el contexto de intervención y las posibilidades de adaptación de las condiciones de práctica.
- La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
- La programación de la intervención y la evaluación.
- La organización de los recursos, tanto materiales como de instalaciones.
- La definición y/o elaboración de memorias, informes y protocolos, entre otros.

La función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a la intervención.

4. ACTIVIDADES PROFESIONALES ASOCIADAS.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollarán en la atención a todo tipo de colectivos, desde un enfoque de iniciación deportiva en contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales, con un enfoque lúdico-recreativo.

5. OBJETIVOS GENERALES A ALCANZAR.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A ALCANZAR.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas individuales, responde a los rasgos que comparten, dado que se basan en habilidades en las que prima el componente técnico. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto de la natación, como del atletismo y de otras actividades físico-deportivas individuales, abordando tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Resulta imprescindible que el alumnado adquiera el dominio de las estrategias didácticas adecuadas para facilitar los aprendizajes de las actividades físico-deportivas individuales en diferentes tipos de usuarios. Dentro de esas estrategias didácticas se hace necesario un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de las actividades que se incluyen.

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, están relacionadas con:

- a) La elaboración de programas de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales y de salvamento en el medio acuático.
- b) El diseño de ejercicios y su aplicación a diferentes colectivos en diferentes contextos.

7. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza- aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La simulación de condiciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Las intervenciones prácticas en contextos reales.

Este módulo profesional interacciona con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales: Metodología de la enseñanza de las actividades físico-deportivas, Actividades físico-deportivas para la inclusión, Valoración de la condición física e intervención en accidentes, por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales. Así mismo, se considera que este módulo profesional se implemente durante el primer período de este ciclo.

8. METODOLOGÍA.

En este módulo es necesario dotar al alumnado de los conocimientos teórico-prácticos que anteriormente se han expuesto para poder alcanzar los resultados de aprendizaje, los objetivos generales y las competencias profesionales, personales y sociales.

Para ello, las sesiones se desarrollarán principalmente en las instalaciones deportivas del complejo deportivo Hytasa (contenidos de carácter principalmente procedimentales), así como en las aulas de dicho complejo deportivo (principalmente contenidos de carácter cognitivo).

En cuanto a la metodología investigativa, basada en los procesos más que en los resultados, se aplicará en aquellos contenidos donde la materia así lo permita y requiera. En estos casos se tratará de provocar la investigación a través del uso de las TICs, el debate y la reflexión.

En general, la metodología estará determinada por los siguientes principios educativos:

- Activa: Por el que el alumnado deberá ser el agente de su propio proceso educativo de aprendizaje, asumiendo el profesorado el rol de orientador y guía de ese proceso.
- Individualización: Adecuando la labor del profesorado al desenvolvimiento de las aptitudes de cada alumno teniendo en cuenta las capacidades personales de cada uno, observando el progreso en su aprendizaje.
- Socialización: Se potenciará la dimensión social del alumnado, desarrollándole su capacidad para relacionarse y convivir en sociedad, y trabajar en equipo o grupo.
- Autonomía: Con este principio pretendemos que el alumnado sea responsable en la toma de decisiones sobre su proceso de aprendizaje y conseguir una autonomía personal, tanto en la vida, como en el ámbito profesional.
- Partir de problemas: Como punto de partida del proceso el alumnado deberá asumir la temática a trabajar como “objeto de estudio”, fomentando en él actitudes de curiosidad científica, deberá asumir el asunto propuesto como un “problema” que para ser resuelto precisa de un proceso de indagación para buscar una solución satisfactoria.

Todo irá encaminado a proporcionar al alumnado las suficientes herramientas que le permitan alcanzar las capacidades terminales propias del Módulo, así como organizar y desarrollar su actividad profesional con las mayores garantías de éxito en las distintas situaciones y ámbitos laborales donde desempeñe su futuro trabajo.

9. ACTIVIDADES

1. De Enseñanza Aprendizaje

A las habituales de la formación participativa en el aula, y realización de controles de contenidos o exámenes, deben añadir la entrega periódica de los trabajos de clase, y resto de trabajos individuales o colectivos, exposiciones en clase sobre temas de reglamento, historia de los deportes, trabajos de investigación, realización de una clase práctica con los compañeros.

2. Formativas Curriculares

Se realizará una “Mini Olimpiada atlética” en un espacio deportivo a determinar.

A modo de marcador colectivo, se nadará 100 km entre todos los alumnos de 1ºA y 1ºB.

Igualmente, se realizará una semana azul, en la cual se trabajarán los contenidos (bloque 3 y 4) de la materia desde una perspectiva eminentemente profesional y práctica.

3. Complementarias

Se podrán realizar actividades relacionadas con las carreras de atletismo, actividades gimnásticas y pruebas de natación en otros espacios públicos o privados de carácter formativo, recreativo y/o competitivo.

4. Extraescolares

Es factible la participación en la organización y dirección de actividades recreativo-deportivas en el I.E.S. Ramón Carande, tales como el Cross de Navidad y otras que se puedan proponer para el Día de Andalucía, Semana Cultural, etc.

10. RECURSOS

En nuestra actuación docente nos serviremos de los siguientes tipos de recursos didácticos:

1. Curriculares y Didácticos

Libros de texto relacionados en las fuentes de documentación, apuntes del profesor.

Material específico de cada modalidad deportiva, bolas lastradas, jabalinas de goma espuma, pull-boy, tabla de nado, trampolines de salto, etc.

2. Instalaciones

Se utilizarán las instalaciones deportivas del Complejo Deportivo Hytasa, quedando determinada la piscina cubierta para las Actividades Acuáticas, y la pista cubierta polideportiva para impartir las clases del resto de los deportes individuales.

Así mismo se utilizarán las aulas disponibles en dicha Instalación para impartir eventualmente las clases teóricas necesarias.

Llegado el momento habrá que hacer uso de una pista de atletismo con todos sus elementos, que aún no existe en el Complejo Deportivo Hytasa, de forma que se solicitará la Pista de atletismo de otro complejo deportivo a fin de realizar actividades como salto de longitud, relevos, lanzamientos, en el lugar apropiado para dichas disciplinas.

3. Equipamientos

Los propios asociados a las instalaciones, aparatos de gimnasia, foso para saltos, etc.

4. Materiales

Material diverso asociado a los equipamientos relacionados en el anterior punto como: jabalinas, discos, pesos martillos, tacos de salida, pértigas, saltómetros, listones, vallas, testigos, pull-buoy, tablas, cinturones de flotación, churros, balones medicinales, etc.

11. EVALUACIÓN

El Proceso de evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (BOE 112 de 15 de julio de 2017), y en la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Igualmente se tiene como norma de referencia ORDEN de 29 de septiembre de 2010, (BOJA de 15 de octubre), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concretamente se siguen las indicaciones del **Artículo 2** de dicha orden. Normas generales de ordenación de la evaluación.

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales.
2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la **modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas** para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
3. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, **de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos** de cada módulo profesional, **así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.**

El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

- a) **Los procedimientos y criterios de evaluación** comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.
- b) **Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado**, en cuya definición el profesorado tendrá **en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.**
- c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.
- d) Las actividades programadas para realizar en las horas de libre configuración de acuerdo con la finalidad a la que estén destinadas. La finalidad de dichas horas debe proponerse, para la oferta completa, en la sesión de evaluación final del primer curso. Para ello, en dicha sesión de evaluación el equipo educativo emitirá un informe en el que se reflejarán las posibles

necesidades y/o posibilidades de mejora con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje proponiendo el uso de las horas de libre configuración para favorecer la adquisición de la competencia general del título o implementar formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación y/o los idiomas. Este informe se anexará al acta de la sesión de evaluación final y deberá ser tenido en cuenta por el departamento de familia profesional correspondiente para la determinación del objeto de dichas horas en el curso académico siguiente.

En la oferta parcial será el departamento de familia profesional el que decida sobre la finalidad y vinculación de las horas de libre configuración.

e) La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. **Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.**

1. Procedimientos y criterios de evaluación.

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje**, se han conseguido. Para ello deberá alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo, Por lo tanto, para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:

Haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.

Para ello el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportivas. Así pues, serán criterios de evaluación los siguientes:

1. Todos los bloques de contenidos tendrán la misma ponderación en la calificación final.
2. La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los bloques de contenidos que sean evaluados en la misma, teniendo cada uno de ellos la misma ponderación.
3. El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
 - Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.
 - Examen Recuperación de Mayo:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso
 - Examen Final de Junio:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso y de la prueba de mayo.

- 4. Para alcanzar la calificación final positiva el alumno o alumna deberá haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos y por lo tanto haber aprobado cada uno de ellos.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Criterios de Evaluación	Instrumentos Evaluación	Contenidos	
			Bloque	Temas
Si se cumplen todos y cada uno de los C.E. asociados	Si se superan todos los instrumentos de evaluación) diseñadas para determinar su cumplimiento	Se aplican C.E.		
1. Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales.	Exámenes escritos trabajos	1	1-4
	Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico- deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas.	Exámenes escritos trabajos	1	1-4
	Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación.	Exámenes escritos trabajos	2-3-5	8,12,19,21,42,44,47, 49,52
	Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico-deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas.	Exámenes escritos trabajos	2-3-5	3,6,12,15,23,35,39
	Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	3,6,14,23,28,36,38,48
	Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	2-5	6,15,27,28,35,38,47,49
	Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas-Individuales.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	2-5	6,15,23,35,39,44,47, 50,51

1. Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.	Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	2-5	6,15,23,27,28,35,38 39,44,48
	Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	4	26-36
	Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	2-5	3,6,12,15,23,35,39
	Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	2-5	3,6,14,23,28,36,38 15,27,35
	Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	2-5	3,6,14,23,28,36,38 15,27,35
	Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	2-5	3,6,14,23,28,36,38 15,27,35
	Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	2-5	3,6,14,23,28,36,38 15,27,35

	Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	2-5	3,6,14,23,28,36,38 15,27,35
3. Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.				
	Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	4	26-36
	Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	4	26-36
	Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	4	26-36
	Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros).	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	4	26-36
	Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	4	26-36

	Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	4	26-36
--	---	--	---	-------

	<p>Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua. - Técnicas natatorias de aproximación al accidentado. Con y sin material de salvamento. - Realizar 100 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de un minuto y cincuenta segundos. - 300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta de socorrista, en un tiempo máximo de ocho minutos. - Mantenerse flotando de forma dinámica en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse al menos 30 segundos. - Aplicar adecuadamente las técnicas de zafaduras ante una persona en proceso de ahogamiento y técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua. - Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros y bucear durante 15 metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante treinta y cinco metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos. - Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de cuatro minutos. - Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos. - Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y 	<p>Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos</p> <p>Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos</p>	<p>4</p> <p>4</p>	<p>35</p> <p>35</p>
--	--	---	-------------------	---------------------

	<p>aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros.</p> <ul style="list-style-type: none">- Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.			
--	--	--	--	--

	Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	4	34-35
4. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	4,7,16,19,36,40,42,48, 49,54
	Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico-deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	3,4,7,16,17,19,35,36, 40,42,44,47,48,52
	Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades, respetando la dinámica de los esfuerzos.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	3,4,7,16,17,19,35,36, 40,42,44
	Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	3,4,7,16,17,19,35,36, 40,42,44,47,48,49
	Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	3,4,7,16,17,19,35,36, 40,42,44,48,50,54
	Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	3,4,7,16,17,19,35,36, 40,42,44,48,52
	Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	3,4,7,16,17,19,35,36, 40,42,44,49,52

	Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	3,4,7,16,17,19,35,36, 40,42,44,49,52,54
5. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas individuales.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	3,4,7,10,12,16,20,21, 26,28,35,36,40,44,45,48,50,52
	Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	3,4,7,10,12,16,20,21,26,28,35,36,40,44, 45,49,51 54
	Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	3,4,7,10,12,16,20,21, 26,28,35,36,40,44,45,48,50
	Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	3,4,7,10,12,16,20,21, 26,28,35,36,40,44,45,48,51
	Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	3,4,7,10,12,16,20,21, 26,28,35,36,40,44,45,48,52

6. Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.	Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	3,4,7,10,12,16,20,21, 26,28,35,36,40,44,45,50,52
	Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	3,4,7,10,12,16,20,21, 26,28,35,36,40,44,45,52,53
	Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	4,9,18,22,33,35,36,41,48,50
	Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	4,9,18,22,33,35,36,41,48,50
	Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	4,9,18,22,33,35,36,41,49,50
	Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos y tácticos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	4,9,18,22,33,35,36,41,50
	Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos y cualitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	4,9,18,22,33,35,36,41,48

	Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	4,9,18,22,33,35,36,41,48
	Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.	Exámenes escritos pruebas prácticas trabajos	Todos	4,9,18,22,33,35,36,41,49

Tabla 1.
Relación
entre**Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Instrumentos de Evaluación y Contenidos del Módulo Profesional.****Tabla 2. Relación entre Resultados de Aprendizaje, Competencias y Objetivos**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	OBJETIVOS GENERALES
Se alcanzan al conseguirse las competencias profesionales, personales y sociales, y los objetivos generales del título	El proceso y los resultados de la evaluación indican el grado de consecución	El proceso y los resultados de la evaluación indican el grado de consecución

<p>1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.</p> <p>2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.</p> <p>3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p> <p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<p>b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.</p> <p>d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.</p> <p>e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.</p> <p>f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.</p> <p>g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más</p>	<p>c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.</p> <p>f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.</p> <p>g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.</p> <p>h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.</p> <p>i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.</p>
--	--	--

<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<p>apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.</p> <p>h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.</p> <p>i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.</p> <p>j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.</p> <p>k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.</p> <p>n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.</p> <p>t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>	<p>j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.</p> <p>l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.</p> <p>m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades</p>
--	--	---

	<p>v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.</p>	
--	---	--

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará teniendo en cuenta:

- ✓ **Los Resultados de Aprendizaje**, como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ **Los Criterios de Evaluación**, como referencia del nivel aceptable de esos resultados, establecidos para este módulo profesional en la presente programación.
- ✓ **Los Objetivos Generales del Ciclo Formativo** nos orientarán todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ **Las Competencias Profesionales, Personales y Sociales**

El enfoque que se dará a la evaluación es **procesual**, es decir, se trata de una **evaluación continua** en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

El enfoque que se dará a la evaluación es procesual, es decir, se trata de una evaluación continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

Para evaluar el módulo, se realizará la media aritmética de los Resultados de Aprendizaje, a través de los Criterios de Evaluación.

Los criterios de evaluación se calificarán por separado, por lo que las evaluaciones trimestrales serán orientativas, pero no definitivas. Se considerará una calificación de cinco o más puntos para poder tener una calificación aprobada y sólo hará media con aquellos valores iguales o superiores a cinco.

La calificación parcial o trimestral del Módulo, será el resultado de hallar la media ponderada de los resultados de aprendizaje trabajados en dicho trimestre.

El ámbito de los procedimientos se califica mediante Apto o No Apto en la parte de ejecución técnica, y mediante una prueba escrita de aplicación teórico-práctica, que se califica de 0 a 10 puntos.

El Apto o No Apto se establece por medio de una evaluación por observación, utilizando como instrumento de evaluación una **Hoja de Control (sobre grabación de vídeo)** donde aparecen 12 ítems, agrupados en cuatro grupos (4 ítems por grupo o fase de la ejecución técnica); el alumno debe conseguir realizar correctamente al menos 8 ítems de los 12, teniendo en cuenta además la condición, para obtener el **Apto**, de no incurrir en más de un fallo por grupo o fase del movimiento, o lo que es lo mismo, si el alumno incurre en dos o más fallos por grupo o fase del movimiento a evaluar se considerará **No Apto** en dicha evaluación de la ejecución técnica.

Si el alumno no hubiese conseguido la calificación de Apto por evaluación continua (a criterio del profesor), éste realizará un examen práctico de ejecución, siendo condición indispensable obtener la calificación de Apto para proceder a hallar la calificación media del bloque de contenido correspondiente.

Es condición **indispensable aprobar cada uno de estos ámbitos en cada uno de los bloques de contenido** para proceder a realizar la media ponderada en cada evaluación. Del mismo modo, se considera también **indispensable** para proceder a realizar dicha media ponderada, **una calificación positiva en el ámbito de las actitudes**. Si se aprueba cada uno de los bloques de contenido, **la calificación final del curso** se obtendrá hallando la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los bloques, y se expresará en una escala numérica de 1 a 10, sin decimales.

Por lo tanto, es condición indispensable aprobar cada uno los ámbitos y de cada uno de los bloques de contenido, para considerar la materia superada a final de curso.

Las **actividades e instrumentos de evaluación** se llevarán a cabo mediante la aplicación de distintas pruebas escritas u orales, teóricas y prácticas, elaboración y entrega o exposición de trabajos, etc.; a lo largo de cada bloque de contenido.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La consecución de cada una de las capacidades terminales de cada módulo profesional será evaluada mediante los correspondientes instrumentos de evaluación que se indiquen, que evaluarán si los criterios de evaluación se han conseguido.

En cada bloque de contenidos se especifican los instrumentos utilizados para la evaluación.

12. FUENTES DE DOCUMENTACIÓN

12.1. BIBLIOGRÁFICAS.

ATLETISMO.

- * CALZADA, A. (1999). **Iniciación al Atletismo**. Madrid. Ed. Gymnos.
- * FERRANDO ROQUETA, J.A. **Iniciación al Atletismo**. Zaragoza. Imagen y Deporte S.L.
- * GALBUSERA, M. (1992). **Todas las reglas de los deportes. Atletismo**. Barcelona. Ed. de Vecchi.
- * GIL PÉREZ, C. (1978). **Pedagogía de la carrera**. Valladolid. Ed. Miñón.
- * HUBICHE, J.L. (1999). **Comprender el Atletismo, su práctica y su enseñanza**. Barcelona, Inde.
- * KRÄMER, K (1993) **Atletismo-Lanzamientos**. Barcelona, Paidotribo.
- * MANSILLA, I. (1994). **Conocer el Atletismo**. Madrid. Ed. Gymnos.
- * MURER, K. (1989). **1000 Ejercicios y Juegos de Atletismo**. Madrid. Ed. Gymnos
- * OLIVERA BETRAN, J. (1992). **Ejercicios de atletismo (1169 ejercicios y juegos)**. Barcelona, Paidotribo.
- * OLIVER CORONADO, A. (1986). **Iniciación al Atletismo**. Madrid. Editorial Alhambra.
- * VARIOS. (1992). **Atletismo II. Saltos**. Madrid. Comité Olímpico Español.
- * VARIOS. (1993). **Atletismo III.Lanzamientos**. Madrid. Comité Olímpico Español.

REMO.

1.-Briones, E.: "Entrenamiento de base y de élite". Ed. Wanceulen;
Sevilla, 1.990

- 2.-Herberger, E. Rowing/Rudern: The GDR Text of Oarsmanship. Sport Book Pub; 4th Updated edition (September 1, 1987)
- 3.-McArthur, J. (1997). High Performance Rowing. Crowood Press.
- 4.-Molina, C.: "Remo de competición". Ed. Wanceulen; Sevilla, 1.997
- 5.-Müller, A. (2005). Curso de entrenador de remo nivel I. Bloque específico. Madrid: Federación Española de Remo.
- 6.-Nolte, V. (2004). Rowing Faster. Human Kinetics.
- 7.-Sayer, B. (2006). Rowing and Sculling. Robert Hale Limited.
- 8.-Roberts, M.B. Modra, R.C. Crew The Rower's Handbook. Sterling Publishing.
- 9.-Erauizkin, J. *"Análisis de los métodos de trabajo para el desarrollo de las capacidades físicas y de optimización de la técnica deportiva en el remo. Propuesta de un plan a largo plazo del desarrollo físico y técnico de remeros de alto nivel"* (Trabajo Master). Ed. INFOCOES, Vol. III, nº 1, 1.997

ACTIVIDADES ACUÁTICAS.

- * BUCHER, W. (1986). **Natación y actividades acuáticas.** Barcelona. Hispano Europea.
- * CALDENTEY, M.A. (1999). **La natación y el cuidado de la espalda.** Barcelona. Inde.
- * GONZÁLEZ, C. Y SEBASTIANI, E. (2000). **Actividades acuáticas recreativas.** Barcelona. Inde
- * KOURY, J. (1998). **Acuaterapia.** Barcelona. Bellaterra.
- * MAGLISCO, E. W. (1986). **Nadar más rápido.** Barcelona. Hispano Europea
- * MARTÍN, O. (1993). **Juegos y recreación deportiva en el agua.** Madrid. Gymnos.
- * NAVARRO, F. (1978). **Pedagogía de la Natación.** Madrid. Miñón.
- * REISCHLE, K. (1993). **Biomecánica de la Natación.** Madrid. Gymnos.
- * VALLONE, E. (1996). **Gymswin.** Barcelona. Ediciones Martínez Roca.
- * VARIOS AUTORES. **Comunicaciones Técnicas.** Madrid. Federación Española de Natación. Escuela de Entrenadores.
- * VARIOS AUTORES (1992). **Natación.** Madrid. Comité Olímpico Español.
- * VARIOS AUTORES (1995). **Natación terapéutica.** Barcelona. Paidotribo.
- * VARIOS AUTORES (1984). **Apuntes del curso de Monitor de Natación.** Madrid. Federación Española de Natación.

12.2. OTRAS.

* www.efdeportes.com

* <http://www.portalfitness.com/articynotas/articulos.htm>

* <http://www.luanet.com/efdred/>

* www.i-natacion.com